

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 27 de enero de 2026, del Ayuntamiento de Iznate, relativo a la publicación de las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacante de Administrativo por oposición, correspondientes a la OEP 2025. (PP. 195/2026).

El Alcalde de Iznate hace saber:

Mediante Resolución de fecha 5.11.2025 se aprobaron las bases que regirán la convocatoria para la provisión mediante el sistema de oposición de 1 plaza vacante perteneciente a escala de Administración General, grupo C, subgrupo C1, categoría Administrativo, plantilla de funcionarios correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2025, publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 223, de fecha 21.11.2025, y rectificaciones en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 234, de fecha 9.12.2025, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 6, de fecha 12.1.2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Iznate, 27 de enero de 2026.- El Alcalde, Gregorio Antonio Campos Marfil.

Hash: 4f6602738ff1caf4fe2fc92c3ee9122bbe10c6dc02094a7862a9504252f609600872aad23a25b53d94c61d56dfec39476193a87787a17c2606b40d93e1788711 | PÁG. 1 DE 2

00332641

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X



<https://www.juntadeandalucia.es/eboja>



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE IZNATE

CÓDIGO CSV

cd0c5533b898d7d55306fb08945cfcdbcf41b83a

NIF/CIF

P2906200G

FECHA Y HORA

11/02/2026 08:29:32 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/iznate>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

cd0c5533b898d7d55306fb08945cfcdbcf41b83a

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/iznate>

Hash del documento: 4f6602738ff1caf4fe2fc92c3ee9122bbef0c6dc02094a7862a9504252f609600872aad23a25b53d94c61d56dfec39476f93a87787a17c2606b40d93e17887f1

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290629_2026_00000000000000000000000026097190

Órgano: L01290629

Fecha de captura: 11/02/2026 08:29:32

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: cd0c5533b898d7d55306fb08945cfcdcbcf41b83a

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
[https://sede.malaga.es/politica de firma AGE 2012 Anexo 1.pdf](https://sede.malaga.es/politica%20de%20firma%20AGE%202012%20Anexo%201.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.málaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf